

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29

**NOTARIA VIGÉSIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**

**ACTO:**

**REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANDRADE  
& ANDRADE CONSULTORES ACI CIA. LTDA.**

**CUANTÍA:**

**INDETERMINADA**

**Di 3 COPIAS**

**GS**

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano,  
Capital de la República del Ecuador, hoy día **miércoles**  
**veinticuatro (24) de JUNIO** del año dos mil quince, ante mí  
**doctor ALEX DAVID MEJÍA VITERI, NOTARIO VIGÉSIMO**  
**SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO**, comparece a la suscripción  
de la presente escritura la señora **GLORIA HERMINIA**  
**ROSERO CISNEROS**, en su calidad de Gerente General y  
Representante legal de la compañía **ANDRADE & ANDRADE**  
**CONSULTORES ACI CIA. LTDA**, debidamente autorizado por  
la Junta General Extraordinaria de socios, según se desprende  
del nombramiento y el acta que se agregan como documentos  
habilitantes.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,

1 mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Quito,  
2 legalmente capaz para contratar y poder obligarse a quien de  
3 conocer doy fe por haber presentado su cédula de ciudadanía  
4 que con su autorización ha sido verificada en el Sistema  
5 Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil,  
6 documentos que pide que en fotocopias certificadas se  
7 agreguen como habilitantes y me solicita elevar a escritura  
8 pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR**  
9 **NOTARIO.**-En el registro de escrituras públicas a su cargo,  
10 sírvase incorporar una de Reforma del Estatuto Social de la  
11 Compañía **ANDRADE & ANDRADE CONSULTORES ACI CIA.**  
12 **LTDA**, al tenor de las siguientes cláusulas que a continuación  
13 se indican.- **PRIMERA.**- **COMPARECIENTES:** Comparece a la  
14 celebración de la presente escritura de Reforma del Estatuto  
15 Social de la Compañía: **ANDRADE & ANDRADE**  
16 **CONSULTORES ACI CIA. LTDA.**, la señora **GLORIA**  
17 **HERMINIA ROSERO CISNEROS**, en su calidad de Gerente  
18 General y por tanto Representante Legal de la Compañía,  
19 conforme se desprende del nombramiento que como  
20 habilitante se adjunta a esta escritura, la compareciente es de  
21 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casada, domiciliada  
22 en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano.-**SEGUNDA.**-  
23 **ANTECEDENTES:** Dos punto uno (2.1).-Mediante escritura  
24 pública celebrada el quince de octubre del dos mil catorce, ante  
25 el Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, Doctor Alex  
26 David Mejía Viteri, debidamente inscrita en el Registro  
27 Mercantil el dieciséis de octubre del dos mil catorce, se  
28 constituyó la Compañía: **ANDRADE & ANDRADE**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA ANDRADE & ANDRADE CONSULTORES ACI CIA . LTDA.  
CELEBRADA EN QUITO EL 12 DE JUNIO DEL 2015.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los doce días del mes de junio del dos mil quince, siendo las 16H15, se reúnen la Junta General de Socios de la Compañía **ANDRADE & ANDRADE CONSULTORES ACI CIA . LTDA**, en las oficinas de la Compañía ubicada en las calles Guayaquil No. 11-122 y Caldas, Edificio Centro Comercial Quito, sexto piso, oficina 601, de esta ciudad de Quito. Asistiendo los siguientes socios. 1.- **ANDRADE ROSERO MILTON FERNANDO**;y, 2.- **ROSERO CISNEROS GLORIA HERMINIA**, encontrándose reunido el cien por ciento del capital social de la empresa y de acuerdo a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios renuncian el derecho de convocatoria y se constituye la Junta General Universal de Socios, a fin de conocer el siguiente orden del día.

**1.-REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA ANDRADE & ANDRADE  
CONSULTORES ACI CIA . LTDA, ARTICULO TERCERO DEL OBJETO.**

Preside la junta el señor **JOSE GABRIEL MONAR MEDINA** y actúa como Secretario el señor **ANDRADE ROSERO MILTON FERNANDO**. El Presidente declara instalada la Junta y solicita se de lectura el orden del día, inmediatamente se pasa a tratar los puntos del orden del día.

1.- El Presidente manifiesta que el único punto del orden del día a tratar es la **REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA ANDRADE & ANDRADE CONSULTORES ACI CIA . LTDA, EN LO QUE RESPECTA AL ARTICULO TERCERO DEL OBJETO**, toma la palabra la socia **ROSERO CISNEROS GLORIA HERMINIA**. Gerente General, quien manifiesta que con fecha 27 de mayo del 2015, había recibido un oficio suscrito por el señor Ing. Milton Velásco, Subdirector de Inspección y Control de la Superintendencia de Compañías, mediante el cual hace varias observaciones al manejo de la empresa, así como también respecto de la obligación de reformar del objeto social de la compañía en el cual debe de comprender una sola actividad a fin, por lo tanto manifiesta que es una obligación acatar las observaciones hechas por el ente de control y proceder a reformar el objeto social de la Compañía, acto seguido toma la palabra el socio **ANDRADE ROSERO MILTON FERNANDO**, quien manifiesta que al existir observaciones por parte del ente de control se debe de dar cumplimiento al mismo, para no ser sancionados, por lo tanto se proceda a reformar el estatuto de la Compañía, en cuanto al objeto social. Efectivamente puesta en consideración de la Junta General de Socios ésta moción, luego de la deliberación pertinente, en forma unánime y por estar de conformidad a lo dispuesto en la Ley y Estatuto de la Compañía, la Junta General de Socios de la compañía **ANDRADE &**

0000002  
22

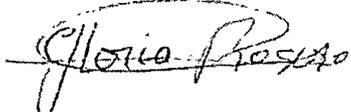
**ANDRADE CONSULTORES ACI CIA . LTDA**, resuelve reformar el estatuto de la compañía **ANDRADE & ANDRADE CONSULTORES ACI CIA . LTDA**, en lo que respecta al artículo tres del objeto social de la compañía. Por el siguiente el objeto social de la compañía será el de desarrollar actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditorías, consultoría fiscal, procesamiento de nómina, registro de transacciones comerciales y preparación de las declaraciones tributarias de personas naturales y jurídicas.

La Junta General de Socios de la compañía **ANDRADE & ANDRADE CONSULTORES ACI CIA . LTDA**, por unanimidad autoriza al representante legal de la Compañía, para que realice y se encargue de efectuar todos los trámites y gestiones tendientes para el perfeccionamiento legal de la reforma del artículo tres del objeto social, del estatuto de la compañía antes descrita.

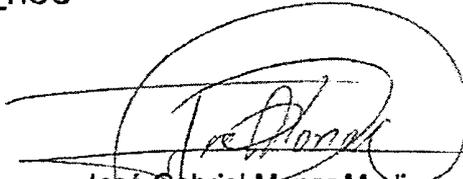
No existiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de 15 minutos para que el Secretario elabore el Acta, reinstalada la sesión y al no existir otro punto que tratar, se levanta la misma a las 18H30, suscribiendo el acta con el secretario.

Para constancia de lo actuado los socios presentes suscriben el acta en original y copia, el presidente de la Junta General de Socios da por concluida la sesión, siendo las 19H00.

  
Andrade Rosero Milton Fernando  
SOCIO

  
Rosero Cisneros Gloria Herminia  
SOCIO

SECRETARIO AD\_HOC

  
José Gabriel Monar Medina

PRESIDENTE

QUITO, quince de Octubre del dos mil catorce

Señor(a)  
ROSERO CISNEROS GLORIA HERMINIA

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía ANDRADE & ANDRADE CONSULTORES ACI CIA.LTDA., otorgada el día quince de Octubre del dos mil catorce ante el/la Notario(a) VIGESIMO SEGUNDO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
ANDRADE ROSERO MILTON FERNANDO
ROSERO CISNEROS GLORIA HERMINIA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía ANDRADE & ANDRADE CONSULTORES ACI CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



ROSERO CISNEROS GLORIA HERMINIA  
GERENTE GENERAL  
CEDULA: 1707665350

**DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA**

000003  
Notaría 22

2014-17-01-22-D-4673  
Factura No.: 17655

En la ciudad de QUITO, el día de hoy quince de Octubre del dos mil catorce; ante mí DOCTOR ALEX DAVID MEJIA VITERI, Notario(a) VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) ROSERO CISNEROS GLORIA HERMINIA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1707665350 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía ANDRADE & ANDRADE CONSULTORES ACI CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Notaría 22  
Firma Notario(a) Público(a).

DOCTOR ALEX DAVID MEJIA VITERI  
Identificación: 0201340650

DR. ALEX MEJIA VITERI  
NOTARIO  
QUITO

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.  
Quito.....

24 JUN 2015

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI  
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

DR. ALEX MEJIA VITERI

Notaría 22

DR. ALEX MEJIA VITERI

**TRÁMITE NÚMERO****REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO****RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO**

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	43827
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	16/10/2014
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:</b>	14797
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	<b>NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL</b>
<b>FECHA DE NOMBRAMIENTO:</b>	15/10/2014
<b>FECHA ACEPTACION:</b>	15/10/2014
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	ANDRADE & ANDRADE CONSULTORES A.C.I.A.LTDA.
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>	QUITO

0000004

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION

170766535-0

CIUDADANA  
 ROSEDO CISNEROS  
 GLORIA HERMINIA  
 AREA REGISTRACION  
 MIBABURA  
 PIMAMPIRO  
 SAN FCO DE SIGSIPAMBA  
 FECHA DE NACIMIENTO 1955-12-27  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO F

Casada  
 MILTON JAIME  
 ANDRADE




INTELECCION  
 BASICA

PROCESO DE REGISTRO CIVIL DOMESTICOS

ROSEDO LUIS

CISNEROS FIEDAD

QUITO

2011-06-15

2021-08-10

Notaría 22



*Gloria Rosero*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL

009

009 - 0278

1707665350

NUMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ROSEDO CISNEROS GLORIA HERMINIA

PICHINCHA	COORDINACION	2
QUITO	PUEBLO	1
CANTON	PARRROQUIA	ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO  
 De acuerdo con la facultad prevista  
 en el numeral 5 de Art. 18 de la Ley Notarial,  
 doy fe que la COPIA que antecede, es  
 igual al documento presentado ante mí.  
 Quito.....

24 JUN 2016

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI  
 NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

*Alex David Mejia Viteri*

Notaría 22

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1707665350  
 Apellidos y nombres: ROSERO CISNEROS GLORIA HERMINIA  
 Condición de cedulado: CIUDADANO  
 Lugar de nacimiento: IMBABURA/PIMAMPIRO/SAN FCO DE SIGSIPAMBA  
 Fecha de nacimiento: 27/12/1955  
 Fecha de expedición: 15/08/2011  
 Nacionalidad: ECUATORIANA  
 Sexo: FEMENINO  
 Instrucción: BASICA  
 Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS  
 Estado civil: CASADO  
 Cónyuge: ANDRADE MILTON JAIME  
 Fecha de matrimonio: 05/09/1983  
 Apellidos y nombres de la madre: CISNEROS PIEDAD  
 Apellidos y nombres del padre: ROSERO LUIS

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI  
 Fecha: 23-FEB-14  
 Número de certificado: 009-0278

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1708305329  
 Número Único de Verificación (NÚV): 53757  
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 22  
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



53757

Fecha Emisión: 24/06/2015 10:12:27

Codificación QR



NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.  
 Quito, 24 JUN 2015

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI  
 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Notaría 22  
 DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

0000005

1 **CONSULTORES ACI CIA. LTDA.-** Dos punto dos (2.2).- La  
2 Junta General Universal de Socios de la Compañía **ANDRADE**  
3 **& ANDRADE CONSULTORES ACI CIA. LTDA.**, reunida el  
4 doce de Junio del dos mil quince, resolvió reformar su estatuto  
5 Social, en lo que tiene que ver con el Objeto Social de la  
6 Compañía, en la forma que consta en la mencionada acta que  
7 se agrega.- **TERCERA.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL:**  
8 Con los antecedentes expuestos la otorgante señora **GLORIA**  
9 **HERMINIA ROSERO CISNEROS**, en su calidad de Gerente  
10 General de la Compañía **ANDRADE & ANDRADE**  
11 **CONSULTORES ACI CIA. LTDA.**, en cumplimiento a lo  
12 resuelto por la Junta General Universal de Socios referida en  
13 los antecedentes, declara reformado el Objeto Social de la  
14 Compañía de la siguiente manera: El Objeto Social de la  
15 compañía será el de desarrollar actividades de contabilidad,  
16 teneduría de libros, auditorias, consultoría fiscal, procesamiento  
17 de nómina, registro de transacciones comerciales y  
18 preparación de las declaraciones tributarias de personas  
19 naturales y jurídicas. En general para el cumplimiento de su  
20 objeto la compañía podrá realizar todos los actos y contratos  
21 permitidos por la ley.- **CUARTA.- RATIFICACIÓN:** La señora  
22 **GLORIA HERMINIA ROSERO CISNEROS**, declara que por  
23 resolución de la antes citada Junta General Universal de  
24 Socios de la Compañía **ANDRADE & ANDRADE**  
25 **CONSULTORES ACI CIA. LTDA.**, salvo la reforma del artículo  
26 tercero, se ratifica en el resto del contenido del Estatuto Social  
27 constantes en la escritura de constitución de la compañía.-  
28 **QUINTA.- Documentos Habilitantes:** Se adjunta a la presente

1 escritura el nombramiento del gerente general que suscribe la  
2 reforma del estatuto Social; copias a color de la cédula de  
3 ciudadanía y certificado de votación del gerente general de la  
4 Compañía; y, la acta de la Junta Universal de Socios de la  
5 Compañía **ANDRADE & ANDRADE CONSULTORES ACI**  
6 **CIA. LTDA.**- Usted señor Notario, díguese agregar las demás  
7 cláusulas de estilo. Hasta aquí la minuta firmada por el doctor  
8 Gabriel Monar Medina, abogado con matrícula profesional  
9 número diecisiete-dos mil seis-ciento cuarenta y cuatro del  
10 Foro de Abogados de Pichincha, misma que queda elevada a  
11 escritura pública con todo el valor legal.- Para el otorgamiento  
12 de la presente escritura pública se observaron los preceptos  
13 legales del caso y leída que le fue a la compareciente por mí el  
14 Notario se ratifica y firma conmigo en unidad de acto,  
15 quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo  
16 lo cual doy fe.-

17

18

19

20

21 **SRA. GLORIA HERMINIA ROSERO CISNEROS**

22 **GERENTE GENERAL**

23 **C. C. 170766535-9**

24

25

26

27

28

**DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI**

**NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO**

0000006

**NRO. PROTOCOLO P06034**

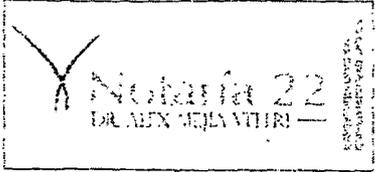
Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANDRADE & ANDRADE CONSULTORES ACI CIA. LTDA., QUE OTORGA GLORIA HERMINIA ROSERO CISNEROS GERENTE GENERAL,** firmada y sellada en Quito a veinticuatro de junio del dos mil quince.-



**DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI**

**NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO**

 **Notaría 22**  
DR. ALEX MEJIA VITERI — 



FACTURA

No. 001-002-000003300

FECHA EMISION: 24/06/2015

Autorización SRI No

2406201515561202013406500016604213299

Fecha Autorización SRI: 24/06/2015 15:56:12

MEJIA VITERI ALEX DAVID

RUC: 0201340650001

Matriz: HERMANO PAZMIÑO E4-87 Y AV. 6 DICIEMBRE

Mail: facturacioncorporativo@notaria22quito Teléf.: 2503980-2504214

RAZON SOCIAL: ANDRADE Y ANDRADE CIA LTDA

DIRECCIÓN: OBRERO INDEPENDIENTE

EMAIL: andrade-consultores@hotmail.com

TELF: 2320959

RUC/C.I: 1792529662001

CIUDAD:

GERMANIA ELIZABETH SOTO

Clave Acceso



\*240620150102013406500012001002000003300000330010\*

Otorga:	A Favor De:	Cuántia:	0.00
20151701022P06034			

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DSCTO	PRECIO TOTAL
VCJ00223	REFORMA DE ESTATUTOS	1.00	106.20	0.00	106.20
VCJ63361	CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE INCORPORA A LA ESCRITUR	1.00	3.75	0.00	3.75
	SUBTOTAL				109.95
	SUBTOTAL 12 %				109.95
	SUBTOTAL 0 %				0.00
	DESCUENTO				0.00
	IVA 12%				13.19
	VALOR TOTAL				123.14

V



Factura: 001-002-000003304



20151701022001461

Notaria 22  
000000

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701022001461

NOTARIO OTORGANTE:	22 NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
\$interviniente.persona.apellidos ANDRADE Y ANDRADE CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1792529662001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE JUNIO DE 2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	GLORIA HERMINIA ROSERO CISNEROS
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1707665350

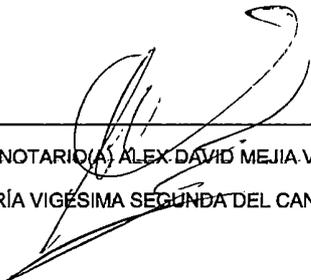
OBSERVACIONES:	PROTOCOLO NO.6034
----------------	-------------------

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI  
 NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO  
 RAZÓN MARGINAL N° 20151701022001461

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE OCTUBRE DE 2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	11686

OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ANDRADE Y ANDRADE CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1792529662001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE JUNIO DE 2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	6034



---

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI  
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

0000008

RAZON DE MARGINACIÓN.- AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANDRADE & ANDRADE CONSULTORES ACI CIA. LTDA., CELEBRADA ANTE EL SUSCRITO NOTARIO EL QUINCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE, TOME NOTA DE LA ESCRITURA DE REFORMA DE ESTATUTOS QUE CELEBRA LA SEÑORA GLORIA HERMINIA ROSERO CISNEROS GERENTE GENERAL CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE ANTE EL SUSCRITO NOTARIO.- Quito a veinticuatro de junio del dos mil quince.-

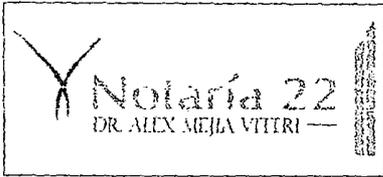


DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI

NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the printed name and title.

Notaría 22  
DR. ALEX MEJIA VITERI



MEJIA VITERI ALEX DAVID

RUC: 0201340650001

Matriz: HERMANO PAZMIÑO E4-87 Y AV. 6 DICIEMBRE

Mail: facturacioncorporativo@notaria22quito Teléf.: 2503980-2504214

RAZÓN SOCIAL: ANDRADE Y ANDRADE CIA LTDA

DIRECCIÓN: OBRERO INDEPENDIENTE

EMAIL: andrade-consultores@hotmail.com

TELF: 2320959

FACTURA

No. 001-002-000003304

FECHA EMISION: 24/06/2015

Autorización SRI No

Clave Acceso



\*240620150102013406500012000020000003040000330411\*

RUC C.I.: 1792329662001

CIUDAD:

GERMANIA ELIZABETH SOTO

Cuantía: 0.00

Otorga:  
20151701022001461

A Favor De:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DESCTO	PRECIO TOTAL
CJ00491	OTORGAMIENTO COPIAS DE ARCHIVO	1.00	8.40	0.00	8.40
CJ00507	RAZÓN COPIAS DE ARCHIVO A PARTIR DE LA TERCERA COPIA	1.00	4.96	0.00	4.96
CJ00489	RAZÓN MARGINAL (MATRIZ Y TESTIMONIOS ESCRITURAS)	1.00	70.80	0.00	70.80
SUBTOTAL					84.16
SUBTOTAL 12 %					84.16
SUBTOTAL 0 %					0.00
DESCUENTO					0.00
IVA 12%					10.10
VALOR TOTAL					94.26

TRÁMITE NÚMERO: 44283



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE COMPAÑÍA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	30682
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3365
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1707665350	ROSERO CISNEROS GLORIA HERMINIA	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE COMPAÑÍA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA /QUITO /24/06/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ANDRADE & ANDRADE CONSULTORES ACI CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**4. DATOS ADICIONALES:**

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 4368 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 16 DE OCTUBRE DE 2014.-
---

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

